

---

## ESPÍRITU CIENTÍFICO Y DEMOCRACIA

JUAN CARLOS VEGA GARZÓN

Lastimosamente, en el país en el que nació las personas creen que democracia es ir a votar cada cuatro años por el candidato de turno. El diccionario de la Real Academia Española define ‘democracia’ como la doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno (RAE, 2016), en otras palabras, es la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones importantes para la sociedad. Por desgracia, en la práctica estas decisiones son tomadas por un reducido grupo de personas, que en la mayoría de los casos no lo hacen pensando en el bien común, sino en defensa de los intereses y privilegios de la clase gobernante. Clase política que se reparte los cargos públicos basados en prácticas de nepotismo <sup>1</sup> y patrocinios clientelares <sup>2</sup>.

Es común en cada elección ver cómo aparecen nuevos candidatos y escucharlos afirmar que ellos representan la renovación de la política! Al examinarlos en detalle resulta que son nietos, hijos, hermanos de la misma clase política dominante; parecemos una monarquía enquistada donde el poder se hereda de manera endogámica con todas la taras que esto trae.

Con este escenario de fondo, para responder a las preguntas: ¿Están los ciudadanos en condiciones de incorporar el espíritu científico (el compromiso con el conocimiento, el régimen de objetividad, atender a lo que no es obvio, etc.) en sus deliberaciones públicas? ¿Es ello requisito necesario para la democracia? Se debe tener en cuenta que para deliberar se necesita información. Al reflexionar antes de tomar una decisión se ha de considerar detenidamente los pros y los contras, más aún cuando se trata de aspectos técnicos y científicos.

¿Tenemos los ciudadanos esta capacidad? Si asumimos que la verdadera función de las instituciones educativas es la formación integral del individuo con miras a prepararlo para el ejercicio efectivo de la ciudadanía (participar en democracia), entonces son estas instituciones las responsables de proporcionar las herramientas necesarias y suficientes para cumplir este objetivo. Las evidencias muestran lo contrario. Tomemos como ejemplo la calidad de la educación que recibimos en la escuela, usando como indicador los resultados de las pruebas PISA (por sus siglas en

---

Laboratorio de Técnica Educacional, Universidade Estadual de Campinas, Sao Paulo, Brasil.  
/jevegag@unal.edu.co

inglés: *Programme for International Student Assessment*), prueba que tiene como objetivo principal evaluar habilidades y conocimientos adquiridos por los estudiantes al finalizar la educación básica en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias (Ayala, 2016).

Colombia ha participado en tres ediciones de la prueba 2006, 2009 y 2012. Su rendimiento siempre ha sido de los más bajos comparado con el resto del mundo. En 2006 ubicó el puesto 53 de 57. En 2009 quedó de 58 entre 65 y en 2012 de 62 entre 65. Como dejan ver los resultados PISA, la educación que proporcionamos a nuestros ciudadanos es de muy baja calidad, en otras palabras la escuela falla en proporcionar las herramientas necesarias para ejercer la ciudadanía.

Esta situación es muy preocupante si se toma en consideración que es en la escuela donde el espíritu científico se cultiva, se desarrolla; es en este espacio que se alimenta con información y conocimiento. Al fallar la escuela, los medios de comunicación usurpan su legítimo lugar. Me atrevo a afirmar que en la mayoría de las ocasiones, la única información de la que dispone el ciudadano común sobre las grandes decisiones del país es casi exclusivamente proporcionada por los medios de comunicación. Ahora bien, cuando estos medios están al servicio de los grandes poderes o, peor aún, cuando estos poderes son los dueños de los mismos, la posibilidad de adquirir información útil es casi nula.

Si le sumamos a todos estos males que somos animales mitófilos, profundamente seducidos por lo sobrenatural, no queda mucho espacio para la objetividad. Tomemos por ejemplo el número de periódicos que tiene una sección dedicada a ciencia y tecnología, y comparemos este número con aquellos que tiene una sección dedicada a los horóscopos. El resultado es paradójico, más cuando en el mundo actual cada día dependemos más y más de la ciencia y la tecnología.

Si los ciudadanos no están alfabetizados científicamente, obviamente que no pueden participar de una verdadera democracia. Como afirma el profesor Carlos Elías, en una verdadera democracia hay que convencer a todo el pueblo con argumentos reales; lastimosamente, vivimos en una pseudodemocracia en el mejor de los casos. En este escenario sólo hay que convencer al senado, una élite, ya no importa quién tiene la razón o la verdad, porque éstas dejan de ser relevantes. Entran en juego intereses políticos y económicos, principalmente.

Es así como el bien común deja de ser importante. Esta es la única manera de explicar cómo, en un país rico en recursos naturales, los niños mueren de hambre, o como en el sexto país con la mayor reserva mundial de agua dulce sus ciudadanos mueren de sed o por enfermedades asociadas a la falta de agua potable.

Si queremos realmente cambiar las cosas, es la escuela la llamada a corregir esta situación y en especial los profesores; ellos deben ser cons-

cientes que su papel cambió. Hasta hace tan solo unas décadas la actividad docente estaba centrada, sobre todo, en la transmisión de información (vía lección magistral), que el alumnado debía retener y acumular (Torres, 2016). Ahora se debe adoptar un modelo que se oponga al modelo tradicional de formar (adoctrinar) a funcionarios memoriones y producir (entrenar) a técnicos cualificados según demandan las empresas. Necesitamos un modelo que busque la adquisición de conocimientos amplios, profundos y variados (educar) como pilar de su sistema académico. De esta forma, y sólo de esta manera, se podrá cumplir el punto diez de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia: “el acceso al saber científico con fines pacíficos desde una edad muy temprana forma parte del derecho a la educación que tienen todos los hombres y mujeres, y que la enseñanza de la ciencia es fundamental para la plena realización del ser humano, para crear una capacidad científica endógena y para contar con ciudadanos activos e informados” (UNESCO, 1999). Requisito *sine qua non* para ejercer la ciudadanía en democracia.

NOTAS

- 1 Desmedida preferencia que algunos dan a sus parientes para las concesiones o empleos públicos. Sin tener en cuenta el mérito académico o ético para ocuparlos (RAE, 2016).
- 2 Sistema de protección y amparo con que los poderosos patrocinan a quienes se acogen a él a cambio de su sumisión y de sus servicios (RAE, 2016).

REFERENCIAS

- Ayala, J. (2016), *Evaluación externa y calidad de la educación en Colombia*. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional. Publicación del Banco de la República. Cartagena, Colombia.
- Elías, C. (2008), *La razón estrangulada: la crisis de la ciencia en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Editorial Debate.
- Diccionario de la lengua española disponible en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Torres, N. (2016), "Compromiso y liderazgo de la SEBBM con la mejora de la enseñanza de la bioquímica (I)". *Revista de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM)*. 189. 38-42.
- UNESCO (1999), *Conferencia Mundial sobre la Ciencia: Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico*.